

MESA TÉCNICA DE ALTO NIVEL DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ANTICORRUPCIÓN



Comisión Técnica fortalece acciones para el combate a la corrupción

En el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional Anticorrupción firmado el 14 de enero de 2020, integrantes de la Comisión Técnica realizaron la reunión mensual de seguimiento y coordinación para la implementación de acciones para el combate a la corrupción.

Por el Ministerio Público participó el Secretario contra la Corrupción Licenciado Estuardo López, junto al Dr. Calvin Galindo, Inspector General de CGC; Lic Saulo de León, Intendente de Verificación Especial de SIB; Lic Oscar Dávila, Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial contra la Corrupción; Lic Walter Bran, Director de Procuraduría de PGN; Hugo Arita, Jefe de Asuntos Internos de SAT, así como funcionarias y funcionarios de las instituciones.

El Convenio de Cooperación Interinstitucional Anticorrupción permite a las instituciones instaurar mecanismos de coordinación y asistencia interinstitucional para el fortalecimiento de la lucha contra la corrupción, así como impulsar acciones que fortalezcan la calidad del gasto público, cultura de probidad, transparencia, rendición de cuentas, prevención de la corrupción e impunidad y presentación de las denuncias correspondientes al Ministerio Público sobre posibles hechos ilícitos, irregularidades o alertas observadas en las instituciones.



Durante la reunión los miembros de la comisión dieron seguimiento a la integración de las diferentes subcomisiones técnicas que se encargarán del análisis, propuesta y desarrollo de los diferentes proyectos que fortalecerán el combate a la corrupción.

Subcomisiones

Entre las subcomisiones integradas se encuentra la de implementación de la Plataforma Tecnológica Anticorrupción, con esta plataforma se busca la prevención y el combate a la corrupción a través del intercambio de información entre las instituciones.

- **La Plataforma Anticorrupción** se constituirá como la fuente de inteligencia para construir integridad, prevenir y combatir la corrupción a través del intercambio de datos de las Instituciones que conforman el Convenio Anticorrupción. Busca romper barreras de información para que los datos sean comparables, accesibles y utilizables.
- **Subcomisión de Reformas Legales** se encargará del análisis e las normas legales vigentes, generar, elaborar y socializar propuestas de reformas necesarias para el mejor combate de la corrupción.
- **Subcomisión de cumplimiento de responsabilidades derivadas de las convenciones anticorrupción**, con ésta se busca fortalecer la coordinación a nivel de Estado. En ese sentido, cada institución respetando su autonomía definirá las prioridades para dar cumplimiento a las recomendaciones que están a su cargo, en aras de generar los mecanismos necesarios para mejorar la prevención y el combate a la corrupción.
- **Subcomisión Técnica de Comunicación y Prensa**, la cual es integrada por los departamentos de comunicación de las instituciones que integran la comisión, a fin de informar a la población guatemalteca por medio de comunicados o boletines en redes sociales de los resultados alcanzados.

Otras de las acciones que dio seguimiento la comisión en esta reunión mensual es la implementación de la capacitación al personal de las instituciones para mejorar

el accionar de cada institución en el combate a la corrupción e implementación de buenas prácticas internacionales.

Temática a desarrollar en capacitaciones

Entre los temas abordar se encuentran:

- Acciones de formación para prevenir actos de corrupción e impunidad
- Avances y retos de Convenio Interinstitucional Anticorrupción
- Retos para prevenir la Corrupción en la Administración Pública
- Delitos tributarios y evasión fiscal
- Consolidación institucional y legal contra la corrupción e impunidad.
- Avances sobre las reformas Jurídicos contra la corrupción
- Percepción actual de los delitos de lavado de activos
- Acciones para fortalecer e implementar la confianza ciudadana para prevenir la corrupción.



Con el Convenio de Cooperación Interinstitucional Anticorrupción se crea un mejor manejo de la información de las instituciones y sus funcionarios públicos, que se suman al fortalecimiento de la lucha contra la corrupción donde todos los empleados y funcionarios contribuyan a la lucha contra la corrupción.

Guatemala, 5 de octubre de 2021.